



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASTROFÍSICA
FECHA DEL INFORME	18 de mayo de 2018

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2016-17 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría siguiente:
-Personal académico en el ítem Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

CUMPLE

--

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE

--



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

CUMPLE PARCIALMENTE

El Máster Universitario en Astrofísica da pertinente cumplimiento de los procedimientos de calidad planificados en la memoria. En este sentido se realiza un análisis de la composición y de funcionamiento del órgano responsable del SIGC aplicado al título que es la Comisión de Calidad del Master.

Existen tres organismos que velan por la garantía de la calidad del título que son la Comisión de Calidad del Centro, Comisión de Calidad de Estudios de Máster y Comisión Coordinadora del Máster en Astrofísica.

En este punto se echa en falta una reflexión acerca de los posibles niveles solapamiento de funciones de las dos últimas comisiones, así mismo una reflexión efectiva de la efectividad de este sistema.

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

CUMPLE

Cumplen sobradamente con el compromiso adquirido en la memoria de verificación en tanto la superan. Acaban de pasar la acreditación y disponen de información (Menos graduación). Se justifican casos puntuales de abandono que perjudican la tasa de éxito.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

NO PROCEDE

--

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

CUMPLE

Los mecanismos de coordinación están consolidados tal y como prevé la Memoria de Verificación. Se valora especialmente las acciones de coordinación para tomar en consideración las opiniones de los estudiantes. Se echa de menos una autorreflexión sobre la efectividad del sistema, pero se infiere que es adecuada a juzgar por los resultados y la información que se ofrece en la tabla 1.3.

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE

--



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE

Las prácticas son optativas en este título y el perfil de los alumnos es cercano a la investigación. Se constata un análisis de las dificultades encontradas en este extremo.

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se ofrece información de la implantación de programas de movilidad a nivel facultativo, no de título. No se constata que estén establecidos procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora del programa de movilidad previstos en el SGIC. Sin embargo, al tratarse de un programa master de investigación de alto rendimiento, es comprensible que la movilidad no sea un aspecto valorado por los alumnos durante el desarrollo del título.

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

Globalmente la satisfacción de los colectivos de interés relacionados con el título es positiva. Se ha tomado en consideración las recomendaciones del informe de seguimiento en relación a la distribución de la carga de trabajo del TFM.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

Esta titulación destaca por su grado de cumplimiento en relación a este criterio. Se constata que el 60% de los estudiantes que han contestado al proceso de recogida de información en relación a este criterio han conseguido una beca predoctoral y están realizando la tesis en astrofísica.

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

Se ha implantado alineado con la Memoria. Se constata que funciona adecuadamente y existen procedimientos de actuación para agilizar sus trámites. Se realiza inventario de las solicitudes tramitadas.

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO O ACREDITACIÓN

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

NO PROCEDE

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

CUMPLE PARCIALMENTE

Las únicas recomendaciones en el informe del seguimiento del título se referían a la inclusión de más información sobre el título en la página web oficial. Esta situación no parece resuelta.

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

CUMPLE

La última Memoria de Seguimiento del título corresponde al curso 2014-2015 por lo que a lo largo del curso 2015-2016 se realizaron todas las acciones planteadas en el Plan de revisión y mejora de la Memoria de Seguimiento.

5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

CUMPLE

El informe final de la acreditación del Máster indicaba dos recomendaciones: Revisar la carga de trabajo de las diferentes asignaturas para facilitar que los TFM, en su mayoría, se presenten en la convocatoria de junio. Implementar los medios necesarios para que en las tutorizaciones externas del TFM, el grado de exigencia sea similar al de las tutorizaciones por parte de profesores de la UCM. Se implantan sistemas para dar sentido y cumplimiento a las recomendaciones. No obstante a lo anterior, la comisión de coordinación ya había tomado en consideración estos aspectos previa a la llegada del panel y la emisión del informe final por parte del CEA, de forma que el cumplimiento se entiende completo.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

NO PROCEDE

--

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

NO PROCEDE

--

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

CUMPLE

Se echa en falta un plan específico del título para que sus fortalezas puedan ser sostenidas en el tiempo, ya que el informe remite a un plan estratégico de implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) del centro.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

CUMPLE

El título tiene claramente identificadas sus debilidades. Se trata de un programa de alto rendimiento y las soluciones relacionadas con la racionalización de la carga de trabajo y sus exigencias parece que entran en conflicto con el nivel al que aspiran. Se invita en este sentido a considerar la recogida de información (encuestas y reuniones) y su análisis para observar la evolución de estos extremos.

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASTROFÍSICA** del curso 2016-17 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD